



Resolución Jefatural

N° 015 -2016-CENEPRED/J

Lima, 14 ENE 2016

VISTO:

El Informe Técnico N° 001-2016-CENEPRED/OA/LOG, de fecha 14 de enero de 2016 emitido por el Especialista en Logística de la Oficina de Administración del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, mediante el cual propone la aprobación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2016;

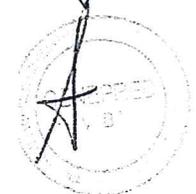
CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30332, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016, se aprobó el Presupuesto Anual de Gastos para el Sector Público;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 233-2015-CENEPRED/J de fecha 22 de diciembre de 2015, ha sido aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos que rige la ejecución del presupuesto institucional durante el Año Fiscal 2016 para el Pliego 025 Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED;

Que, el artículo 15 de la Ley N° 30225, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el artículo 6 de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, el mismo que será aprobado por el Titular de la Entidad por el funcionario a quien hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto institucional de Apertura y publicado en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, con el Informe Técnico de Visto el Especialista en Logística de la Oficina de Administración del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, remite el proyecto del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Año Fiscal 2016, y el dispositivo que lo aprueba para la visación, aprobación y publicación respectiva, asimismo señala que el instrumento se ha formulado de



acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" y otras normas relacionadas con la materia;

Que, conforme a lo señalado en el documento del visto, la Oficina de Administración, como ente responsable de planificar los procesos de selección ha identificado, procesado y consolidado los requerimientos de las diferentes unidades orgánicas, en función a la asignación presupuestal para el ejercicio fiscal 2016, proponiendo la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del CENEPRED;

Que, en tal sentido, resulta necesario aprobar el Plan Anual de Contrataciones del CENEPRED, correspondiente al ejercicio fiscal 2016;

Con la visación de la Secretaria General, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Administración; y,

De conformidad con la Ley N° 30225, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, la Ley N° 30332, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016, y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Suprema N° 150-2015-PCM.

SE RESUELVE:

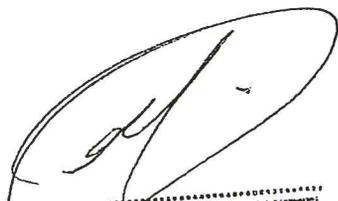
Artículo 1°: APROBAR el Plan Anual de Contrataciones del el Pliego 025: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED para el año Fiscal 2016, que se detalla en el Anexo de un (01) folio, que forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

Artículo 2°: ENCARGAR a la Oficina de Administración publique el contenido de la presente Resolución Jefatural y su respectivo Anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo 3°: DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones del CENEPRED correspondiente al año fiscal 2016, aprobado por el Artículo 1° de la presente Resolución Jefatural, se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Administración de la Entidad y en el Portal de Institucional del CENEPRED: www.cenepred.gob.pe.

Artículo 4°: NOTIFIQUESE la presente Resolución Jefatural a las Direcciones y Oficinas componentes del CENEPRED.

Regístrese, comuníquese y publíquese


Mg. NESTOR E. MORALES MENDIGUETTI
Jefe del CENEPRED



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200390-CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES

B) AÑO : 2016

C) SIGLAS : CENEPRED

D) UNIDAD EJECUTORA : 1410

E) RUC : 20543891755

F) PLIEGO : CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION JEFATURAL NRO. 015-2016-CENEPRED/J

Para generar el archivo DBF para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ÍTEM ÚNICO	ANTE-CEDEENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO/MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
1	1-SI	0-NO		64 - COMPRAS POR CATALOGO (CONVENIO MARCO)	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE TINTAS Y TONER	4410310300073338	5 - UNIDAD	20.00	53,401.00	1 - Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad			LOGISTICA	15	01	31			0 - SI
2	1-SI	0-NO		64 - COMPRAS POR CATALOGO (CONVENIO MARCO)	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO	6010172800306423	5 - UNIDAD	1.00	34,222.39	1 - Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad			LOGISTICA	15	01	31			0 - SI
3	1-SI	0-NO		64 - COMPRAS POR CATALOGO (CONVENIO MARCO)	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE EMISION DE BOLETOS ELECTRONICOS PARA TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE PASAJEROS	7811150200234733	187 - SERVICIO	1.00	80,220.00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad			LOGISTICA	15	01	31			0 - SI
4	1-SI	0-NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCAL	7611150100225372	187 - SERVICIO	1.00	43,019.00	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad			LOGISTICA	15	01	31			0 - SI
5	1-SI	0-NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON ARMA	9210150100094855	187 - SERVICIO	1.00	65,920.00	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad			LOGISTICA	15	01	31			0 - SI
6	1-SI	0-NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE ATENCION DE SEMINARIO NACIONAL	9111160300225295	187 - SERVICIO	1.00	85,000.00	1 - Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad			LOGISTICA	15	01	31			0 - SI
7	1-SI	0-NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE EQUIPO AEREO NO TRIPULADO	2513170500348261	5 - UNIDAD	1.00	60,000.00	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad			LOGISTICA	15	01	31			0 - SI
8	1-SI	0-NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE SOFTWARE ARCGIS	4323251000008707	5 - UNIDAD	1.00	320,000.00	1 - Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad			LOGISTICA	15	01	31			0 - SI

